



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA PARA LA SESIÓN ORDINARIA No. 24/18
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
A REALIZARSE EL DÍA 23.10.18**



Hora: 8:00 a.m.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA

No hubo proyecto orden del día.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 23/18 DEL 16.10.18 (APROBADO)

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

No presentó informe.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

No presentó informe.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

No presentó informe.

PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

No presentó informe.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

No presentó informe.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

No presentó informe.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

No presentó informe.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

El Profesor Jesús Rodríguez, informó:

*Acorde al Informe del Dr. De Abreu (Jefe de Departamento de Cirugía Escuela "José María Vargas") No 24/2018 del 11-05-2018, dirigido al CE de la Escuela el 11-05-2018 y a éste CF primero el día 09-10 y diferido para que todos leyésemos el informe, concluido el día del CF 16 de octubre, hay varios profesores más que no tienen permiso o reposo activo y tampoco acuden a la institución: de su segundo párrafo y en relación a Clínica A, transcribo: "Según el Jefe de Cátedra Profesor Alejandro Aure, hay dos profesores en nómina que no asisten desde hace años; los profesores Nicolás Cirigliano y Jesús Velásquez"; es de hacer notar que según el propio Dr. De Abreu, desde esa oportunidad, el citado Jefe Aure también dejó de asistir hasta la presente, por eso tuvimos que cerrar esa cátedra pues una vez más (como denuncié en 2017) se quedó sin profesores. ¿Qué se hará con esto?. Van 3 con abandono.

Siguiendo ese informe, en Clínica C está ausente el Prof. Bellorín (caso ya tratado el pasado CF, de quien no se tramitó el permiso solicitado pues no entregó jamás recaudos de reglamento ante el Jefe de Departamento), se quedó solo el Profesor Alfieri Larocca y "...se le informó que en la plantilla de personal de la Escuela hay un docente adscrito el cual no asiste siendo éste el Profesor Rafael Olmos". Suman cinco con abandono. En ORL, con dos docentes "...uno se halla fuera del país desde hace mes y medio sin solicitar permiso siendo la Profesora María Soledad Fernández, y el otro docente la Profesora Rosario Sano, esta última no dicta clases según informe de los estudiantes y residentes". Van seis con abandono y uno que no cumple. De Urología ya se tomó decisión de sus dos únicos profesores ausentes sin permiso alguno vigente (van ocho), Neurocirugía "tiene dos profesores adscritos los Profesores Juan del Corral y Daniel Onay: no dictan clases desde hace más de dos años": en este caso, ambos están presentes, hablé el 18-10 con su Jefe (Dr. Onay) quien quedó en reunirse con De Abreu y resolver. Van 8 abandonos y 3 que no cumplen. De Traumatología

"El Jefe de Cátedra Profesor Jaime Tovar se halla fuera del país desde hace tres semanas sin solicitar permiso", se² reincorporó, los otros dos docentes: "clases que son dictadas por residentes estando los docentes presentes". Y de Ginecología ya se trató el caso del Prof. Colón, sin permiso y ausente. Van 9 abandonos y 6 que no cumplen, sancionados muchos por esa Jefatura y algunos por el C.E.

*Luego de esta catastrófica situación que revela el poco compromiso institucional pues de otro modo renunciarían, finalizo con el párrafo final, de auxilio por parte de tal Jefe de Departamento Quirúrgico: "Luego de evaluar las cátedras es indudable que existe en la mayoría irregularidades graves, que deben ser corregidas, que no solo es función del Jefe de Departamento corregirlas, sino que debe ser una fusión con Consejo de Escuela y Consejo de Facultad, dado el gran número de sanciones que deben realizarse y las cuales si no van acompañadas por estos entes, estos docentes no las tomarán en cuenta ni corregirán absolutamente nada".

*Por tanto, como Director de la EMJMV estoy de acuerdo con el Prof. De Abreu que ya deberían sancionarse por el CF pues ya se ha hecho a nivel local sin motivación.

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

No presentó informe.

Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Dra. María Fátima Garcés informó:

1. La Escuela de Bioanálisis expresa sus condolencias a los profesores Noya por el fallecimiento de su hijo Joan Noya Alarcón. Paz a sus restos.
2. Los días 22 y 23 de Octubre fueron presentados dieciocho (18) Trabajos Especiales de Investigación (TEI) por parte de los estudiantes integrantes de la Promoción LXXXVI (86) de la Escuela de Bioanálisis.
3. Como consecuencia del temporal que afectó la ciudad el día 22 de Octubre, el techo y la torrentera de la instalación donde se ubica el Bioterio en la Escuela, se vio afectado por la caída de un árbol. No hemos podido evaluar el alcance de los daños, en ese sentido, hemos estimado prudente solicitar la inspección respectiva al personal de servicios generales.
4. El programa de pasantías del internado rotatorio, viene padeciendo las consecuencias de la situación país, para este período sólo los hospitales Universitario de Caracas y Militar van a recibir pasantes. En este sentido, es necesario revisar la carta de intención con las clínicas, de manera que sea viable ubicar a nuestros estudiantes para la realización de sus pasantías.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marcos Álvarez, informó:

- 1.- Continua el cese de actividades de investigación, docencia, administrativas y obreras inherentes a la institución, como consecuencia de la ausencia del servicio de agua potable inducido por la elevada actividad de la delincuencia desatada que acecha los espacios universitarios.
- 2.-Se informa que al respecto se están solicitudes de apoyo a distintos entes, públicos y privados, con el apoyo profesoral y estudiantil, que permita solventar la situación. Se hace necesario 100 metro de tubería pavco de 3 pulga, presupuestado en un monto de 108.400 Bs. así como dos llaves de paso rápido por 64.000 Bs, lo que hace un total de 172.400 Bs.
- 3.-Se informa que se está realizado la jardinería de los espacios externo del Instituto Anatómico, gracias al apoyo financiero auspiciado por la denominadas "Guardianas del Anatómico", particularmente representado en la Persona de la Sra. Joselyn Ramírez. Se expresa acá el agradecimiento por tal solidaridad.
- 4.- El Instituto Anatómico hace reconocimiento al único personal de limpieza con él cuenta la institución, que a pesar de la situación de cese de actividades no dejado, dentro de todas las limitaciones por falta del servicio de agua, intenta mantener la institución con un "sub-mínimo" nivel de sanidad. A la "Sra. Leo" como se le llama.

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina:

Informe del Director del Instituto de Cirugía Experimental:

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:

**PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:
Informe de la Profesora Josefa Orfila, Representante Profesorado Suplente ante el Consejo de la Facultad de Medicina:**

Se informa al cuerpo que nuevamente esta representación profesoral solicito información a la Prof. Inírida Rodríguez, Representante Profesorado Principal ante el Consejo Universitario y Coordinadora del Vicerrectorado Académico acerca del Acto de otorgamiento de botones y certificados de ascenso al personal docente del Área de Conocimiento de Ciencias de la Salud (Farmacia, Medicina y Odontología).

En este sentido, la Prof^a. Rodríguez manifestó que el Vicerrectorado no cuenta con el presupuesto para la adquisición de botones ni para la impresión de las credenciales.

PUNTO No. 6: DE INFORMACIÓN**6.1. CF24/18****23.10.18**

Oficio No. ED-0442/2018 de fecha 15.10.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día

NRO.	DEPARTAMENTO	CÁTEDRA	CÉDULA	PROFESOR (A)	CATEGORÍA
1	CIRUGÍA	CATEDRA DE CLINICA QUIRURGICA A	3.641.974	SOTO ARVELAEZ ARTURO JOSE	ASISTENTE
2		CATEDRA DE CLINICA QUIRURGICA B	7114490	VASALLO PALERMO MIGUEL	ASOCIADO
3		CATEDRA DE CLINICA QUIRURGICA C	6949036	SAADE CARDENAS RAMON ANTONIO	AGREGADO
4		CATEDRA DE CLINICA QUIRURGICA C	13668709	RODRIGUEZ GONZALEZ OMAIRA ALEJANDRA	AGREGADO
5		CATEDRA DE CLINICA QUIRURGICA C	11229572	SANCHEZ MIRALLES RENATA	AGREGADO
6		CATEDRA DE CLINICA QUIRURGICA C	7996337	NAKHAL HAKIN ELIAS	ASISTENTE
7		CATEDRA DE CLINICA QUIRURGICA D	5412119	CANTELE PRIETO HECTOR EDUARDO	TITULAR
8		CATEDRA DE CLINICA QUIRURGICA D	10507983	PESTANA FERNANDEZ JOSE MANUEL	ASISTENTE
9		CATEDRA DE CLINICA OTORRINOLARINGOLOGICA	10516203	VALLS PUIG JUAN CARLOS	AGREGADO
10		CATEDRA DE CLINICA TRAUMATOLOGICA Y ORTOPEDICA	5577640	LALEE GUERIRE CARICIA MARGARITA	AGREGADO
11		CATEDRA DE NEUROCIRUGIA	5966636	KRIVOVY ASSEO JAIME	ASISTENTE
12		CATEDRA DE TECNICA QUIRURGICA	4010469	SALAZAR CAMPOS MAURICIO ANTONIO	ASOCIADO
13		CATEDRA DE CLINICA TERAPEUTICA QUIRURGICA PEDIATRICA	9484672	HERNANDEZ RIVERO ALEJANDRO JOSE	ASISTENTE
14	PEDIATRÍA	CATEDRA DE CLINICA PEDIATRICA B	2998504	GUTIERREZ RODRIGUEZ HUMBERTO JOSE	TITULAR
15		CATEDRA DE CLINICA PEDIATRICA A	8180276	NATERA DE URDANETA IVELISSE COROMOTO	TITULAR
16		CATEDRA DE CLINICA PEDIATRICA B	6365978	MARQUEZ BERRIOS MARIA TERESA	AGREGADO
17	CIENCIAS FISIOLÓGICAS	CATEDRA DE PATOLOGIA GENERAL Y FISIOPATOLOGIA	7660931	MORENO CABARCAS DOLORES DEL CARMEN	ASISTENTE
18		CATEDRA DE PATOLOGIA GENERAL Y FISIOPATOLOGIA	4677828	GOLFETTO ZAGO IVAN PIERO	AGREGADO
19		CATEDRA DE FISILOGIA NORMAL	6513844	DIAZ LOPEZ EMILIA ELENA	AGREGADO
20		CATEDRA DE FISILOGIA NORMAL	4561880	RIVAS SALAZAR MIRIAM AMARILIS	ASOCIADO
21		CATEDRA DE FARMACOLOGIA Y TOXICOLOGIA	3235435	VELASQUEZ DE CAMPOS OMAIRA JOSEFINA	ASOCIADO
22		CATEDRA DE FARMACOLOGIA Y TOXICOLOGIA	3242835	ANGELI DE GREAVES MIRIAM	ASOCIADO
23		CATEDRA DE BIOQUIMICA	10256423	VILLASMIL BASTIDAS SAUL ANTONIO	AGREGADO
24	MICROBIOLOGÍA, PARASITOLOGIA Y MEDICINA TROPICAL	CATEDRA DE MICROBIOLOGIA	9488546	NWEIHED SANCHEZ LUZALBA MARIA	ASISTENTE
25		CATEDRA DE MICROBIOLOGIA	6366982	LANDAETA DE GALINDEZ NEZER MARIA EUGENIA	ASOCIADO
26		CATEDRA DE MICROBIOLOGIA	4452835	UZCATEGUI DE LOPEZ ZOBEBIDA LINA	AGREGADO
27		CATEDRA DE PARASITOLOGIA	4336067	WIDE VILLARROEL ALBINA DEL VALLE	AGREGADO
28	MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL	CATEDRA DE MEDICINA DEL TRABAJO	9097937	GISELA BLANCO GOMEZ	TITULAR
29		CATEDRA DE MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGICA	2533935	SGAMBATTI ARAUJO SONIA	TITULAR
30		CATEDRA DE MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGICA	1538207	DURAN HELI	ASISTENTE
31		CATEDRA DE SALUD PUBLICA	3481921	CROCE PIZANI NELSON ROMULO	ASOCIADO
32		CATEDRA DE SALUD PUBLICA	3230701	LESPINASSE ZULOAGA ROBERT JEAN FRANCOIS	ASISTENTE
33		CATEDRA DE SALUD PUBLICA	9119507	JELENKOVIC ALAÑA DIANA JOSEFINA	ASISTENTE
34		CATEDRA DE SALUD PUBLICA	5313040	MARTINEZ TAMAYO MARIA ESPERANZA	AGREGADO
35		CATEDRA DE SALUD PUBLICA	3968073	UROSA SALAZAR ROSALVA DEL VALLE	ASISTENTE
36		CATEDRA DE SALUD PUBLICA	12778758	LOPEZ MILLARES RUBEN DARIO	ASISTENTE
37		CATEDRA DE SALUD PUBLICA	8542440	VIVAS MARTINEZ SARAI	AGREGADO
38		CATEDRA DE SALUD PUBLICA	2883423	MILLAN CUETO ANGEL JOSE	AGREGADO
39		CATEDRA DE SALUD PUBLICA	10514535	TRISTANCHO DE SANCHEZ GLORIA MARIA	ASOCIADO
40		CATEDRA DE SALUD PUBLICA	5003072	PERRONE GONZALEZ FIORELA TERESA	AGREGADO
41		CATEDRA DE HISTORIA DE LA MEDICINA	6372289	PADILLA PEREZ JOSE FELIPE	ASISTENTE

16.10.18, emitido por el Consejo de la **Escuela de Medicina "Luis Razetti"**, enviando lista de **profesores que⁴ conforman la Comisión de Sustanciación** de la mencionada Escuela, que actuaran en la revisión de credenciales:

42	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	CATEDRA DE CLINICA OBSTETRICA A	16030093	CORTES CHARRY RAFAEL	ASOCIADO
43		CATEDRA DE CLINICA OBSTETRICA A	8190798	BENITEZ GUERRA GIDDER ADELSON	AGREGADO
44		CATEDRA DE GINECOLOGIA	8333203	CENTENO MALDONADO INDIRA	AGREGADO
45		DEPARTAMENTO DE OBSTETRICIA MATERNIDAD CONC. PALAC.	3796316	TORO MERLO JUDITH JOSEFINA	ASISTENTE
46		CATEDRA DE GINECOLOGIA	3667247	BLANCH CABRERA RICARDO ENRIQUE	ASOCIADO
47		CATEDRA DE CLINICA OBSTETRICA B	4172865	SANCHEZ RAMIREZ WILLIAMS JOSE	AGREGADO
48		CATEDRA DE GINECOLOGIA	9878885	LEMMO MONDOLFI ANDRES IGNACIO	ASISTENTE
49		MEDICINA	CATEDRA DE CLINICA MEDICA A	5314571	MARCANO AMADOR HECTOR RAFAEL
50	CATEDRA DE CLINICA MEDICA B		16247537	CALATRONI MARIA INES	ASISTENTE
51	CATEDRA DE CLINICA MEDICA C		6970866	HERNANDEZ MAURICE ELIZABETH	AGREGADO
52		DEPARTAMENTO DE MEDICINA HOSPITAL JGH	1728645	ESSENFELD DE SEKLER EVELIN (EVA)	TITULAR
53		CATEDRA DE CARDIOLOGIA	2115805	ALMEIDA FEO DEYANIRA	TITULAR
54		CATEDRA DE NEUMONOLOGIA Y CIRUGIA DEL TORAX	3176796	GARCÍA RODRÍGUEZ JOSÉ RAMÓN	ASOCIADO
55		CATEDRA DE CLINICA DERMATOLOGICA Y SIFIOGRAFIA	6815974	BALL DE PICON ELIZABETH MARTHA	AGREGADO
56		CATEDRA DE CLINICA DERMATOLOGICA Y SIFIOGRAFIA	5410006	GIANSANTE DE MARINUCCI ELDA	ASISTENTE
57		CATEDRA DE PSIQUIATRIA	2895230	HIMIOB ALMANDOZ GONZALO ANDRES	ASOCIADO
58		CATEDRA DE RADIODIAGNOSTICO	5970008	SALAZAR MARQUEZ GERARDO	ASISTENTE
59		CATEDRA DE ANATOMIA PATOLOGICA	4083412	GARRIDO MATA LISSELOTH PIEDAD	AGREGADO

DECISIÓN:

En cuenta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.2. CF24/18

23.10.18

Oficios: No CONS.ESC./C.E 031/2018, C.E 032/2018, C.E 033/2018 y C.E 034/2018 de fecha 08.10.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 17.10.18, emitido por la Prof^a. Maribel Osorio Directora de la **Escuela de Enfermería**, enviando lista de **profesores que conforman la Comisión de Sustanciación** de la mencionada Escuela, que actuaran en la revisión de credenciales:

DEPARTAMENTO	PROFESOR	ESCALAFON
ÉTICA Y SOCIAL	ALIRIO AGUILERA	AGREGADO
	MARÍA LOMBARDI	TITULAR
ADMINISTRACIÓN Y COMUNITARIA	AURA PÉREZ	ASOCIADO
	TEODOMIRA LÓPEZ	ASISTENTE
	DILIA BOHORQUEZ (SUPLENTE)	AGREGADO
ENFERMERÍA CLÍNICA	ELIZABETH PIÑA	ASOCIADO
	LENYS ARIAS	ASISTENTE
	LOURDES MARURI	AGREGADO
	REILLY SÁNCHEZ (SUPLENTE)	ASOCIADO
	MARÍA MORALES (SUPLENTE)	AGREGADO
CIENCIAS BÁSICAS	FREDDY CONTRERAS	ASOCIADO
	HOLGER ORTIZ	AGREGADO

DECISIÓN:

En cuenta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN

RENUNCIAS:

7.1. CF24/18

23.10.18

Oficio N° 130/2018 de fecha 05.10.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.10.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo **RENUNCIA** de la Prof^a. **CAROLINA MERCEDES WAGNER ABUCHAIBE** C.I.: 6.977.831, docente Agregado a dedicación Exclusiva adscrita a la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 15.03.1999. La renuncia es a partir del 01.08.18.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Carolina Wagner, a partir del 01.08.18.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.
3. Tramitar sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD- DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.2. CF24/18

23.10.18

Oficio N° 236/2018 de fecha 04.10.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.10.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo **RENUNCIA** del Prof. **JOSÉ ALFREDO NODA RODRÍGUEZ** C.I. 6.932.081, Instructor por Concurso a dedicación exclusiva adscrito a la Cátedra de Parasitología de la mencionada Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.10.2003. La renuncia es a partir del 30.09.18.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. José Alfredo Noda Rodríguez, a partir del 30.09.18.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.
3. Tramitar sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD- DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.3. CF24/18

23.10.18

Oficio N° 131/2018 de fecha 05.10.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.10.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo **RENUNCIA** de la Prof^a. **MÓNICA BEATRIZ CRUCES NOLE** C.I. 12.664.847, Instructor contratado a medio tiempo adscrito a la Cátedra de Parasitología de la mencionada Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.05.16. La renuncia es a partir del 13.09.18.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a Mónica Beatriz Cruces Nole, a partir del 13.09.18.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.
3. Tramitar sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD- DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.4. CF24/18

23.10.18

Oficio CE.DAA-N° 086/2018 de fecha 04.10.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.10.18, emitido por la Profa. Maribel Osorio Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo **RENUNCIA** del Prof. **SERGIO AUGUSTO CAMPOS** C.I. 7.925.518, Instructor por Concurso a tiempo convencional 6 horas adscrito a la Cátedra de Enfermería de la mencionada Escuela, el cual viene desempeñando desde el 23.04.2001. La renuncia es a partir del 15.06.18.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Sergio Augusto Campos, a partir del 15.06.18.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.
3. Tramitar sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD- DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.5. CF24/18

23.10.18

Oficio CE.DAA-N° 089/2018 de fecha 04.10.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día⁶ 16.10.18, emitido por la Profa. Maribel Osorio Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo **RENUNCIA** de la Profª. **BRENDA RODRÍGUEZ** C.I. 7.925.518, Instructor por Concurso a medio tiempo adscrita a la Cátedra de Concentración Clínica en Áreas Críticas de la mencionada Escuela, el cual viene desempeñando desde el 05.01.2005. La renuncia es a partir del 17.09.18.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Profª. Brenda Rodríguez, a partir del 17.09.18.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.
3. Tramitar sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD- DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.6. CF24/18

23.10.18

Oficio CE.DAA-N° 091/2018 de fecha 04.10.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.10.18, emitido por la Profa. Maribel Osorio Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo **RENUNCIA** de la Profª. **HANDELYS MASSIEL GONZÁLEZ TOLEDO** C.I. 19.023.514, Instructor Contratado a tiempo completo adscrita a la Cátedra de Enfermería Básica de la mencionada Escuela, el cual viene desempeñando desde el 27.03.17. La renuncia es a partir del 24.09.18.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Profª. Handelys Massiel González Toledo, a partir del 24.09.18.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.
3. Tramitar sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD- DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.7. CF24/18

23.10.18

Oficio CE.DAA-N° 095/2018 de fecha 05.10.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.10.18, emitido por la Profa. Maribel Osorio Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo **RENUNCIA** de la Profª. **BELKIS MARINA GELVEZ ORTEGA** C.I. 15.835.423, Instructor por concurso a medio tiempo adscrita a la Cátedra de Fisiopatología de la mencionada Escuela, el cual viene desempeñando desde el 11.01.16. La renuncia es a partir del 26.09.18.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Profª. Belkis Marina Gelvez Ortega, a partir del 26.09.18.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.
3. Tramitar sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD- DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.8 CF24/18

23.10.18

Oficio CE.DAA-N° 097/2018 de fecha 05.10.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.10.18, emitido por la Profa. Maribel Osorio Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo **RENUNCIA** del Prof. **JULIO CESAR MONTILLA LINARES** C.I. 10.718.524, Instructor por Concurso a medio tiempo adscrito a la Cátedra de Bioquímica de la mencionada Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.11.2007. La renuncia es a partir del 02.10.18.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Julio Cesar Montilla Linares, a partir del 02.10.18.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.
3. Tramitar sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD- DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.9. CF24/18

23.10.18

Oficio N° 134/2018 de fecha 10.10.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.10.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **SHAJIDY Y. BECERRA C.** C.I.: 21.438.235, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Bioquímica "A" de esa Escuela. La renuncia es a partir del 01.10.18.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Bra. Shajidy Y. Becerra C., como preparadora Ad-honorem, a partir del 01.10.18.
2. Tramitar sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.10.CF24/18

23.10.18

Oficio Nº 135/2018 de fecha 10.10.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.10.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **GÉNESIS A. NÚÑEZ S.** C.I.: 20.871.026, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Bioquímica "A" de esa Escuela. La renuncia es a partir del 25.07.18.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Génesis A. Núñez S., como preparadora Ad-honorem, a partir del 25.07.18.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.11. CF24/18

23.10.18

Oficio Nº 135/2018 de fecha 10.10.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.10.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **ORIANA C. ROSALES O.** C.I.: 21.622.675, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Bioquímica "A" de esa Escuela. La renuncia es a partir del 20.07.18.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Bra. Oriana C. Rosales O., como preparadora Ad-honorem, a partir del 20.07.18.
2. Tramitar sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

Solicitudes de **NOMBRAMIENTO:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

7.12. CF24/18

23.10.18

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	DI MARCO SCANNELLA ANTONIETTA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	15.836.105
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL 3 HORAS.
CÁTEDRA:	CLINICA PEDIÁTRICA "B"
LAPSO:	01.04.18 HASTA EL 31.12.18
POSTGRADO:	PEDIATRIA Y PUERICULTURA. GASTROENTEROLOGIA Y NUTRICIÓN PEDIÁTRICA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.10.10.02.00**, identificado con el **IDAC 31209**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente Acta nombramiento de la Profesora: Di Marco Scannella Antonietta, a partir del 01.04.18 hasta el 31.12.18 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

7.13. CF24/18

23.10.18

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	VILLALOBOS AZUAJE ZULEYMA DOLORES
CÉDULA DE IDENTIDAD:	5.537.850
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	FISIOLOGÍA
LAPSO:	11.06.18 HASTA EL 31.12.18
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.10.04.02.00**, identificado con el **IDAC⁸ 23057**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente Acta nombramiento de la Profesora: Villalobos Azuaje Zuleyma Dolores, a partir del 11.06.18 hasta el 31.12.18 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

7.14. CF24/18

23.10.18

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	PEÑA DE CHACÓN ARELYS JOSEFINA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	8.773.364
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL 4 HORAS
CÁTEDRA:	MOVIMIENTO HUMANO Y TECNOLOGIAS EN FISIOTERAPIA
LAPSO:	01.01.18 HASTA EL 31.12.18
POSTGRADO:	PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.14.07.01.00**, identificado con el **IDAC 31632**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente Acta nombramiento de la Profesora: Peña De Chacón Arelys Josefina, a partir del 01.01.18 hasta el 31.12.18 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ESCUELA DE BIOANÁLISIS

7.15. CF24/18

23.10.18

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	VASQUEZ YENNY MIGUELINA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	14.501.842
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	HISTOLOGÍA
LAPSO:	01.01.18 HASTA EL 31.12.18
POSTGRADO:	INMUNOLOGÍA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.12.03.03.00**, identificado con el **IDAC 25750**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente Acta nombramiento de la Profesora: Vásquez Yenny Miguelina, a partir del 01.01.18 hasta el 31.12.18 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

7.16. CF24/18

23.10.18

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	SANTAMARÍA PACHECO ADRY YEMILETH
CÉDULA DE IDENTIDAD:	11.306.645
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	OFTALMOLOGÍA
LAPSO:	01.01.14 HASTA EL 31.12.14
POSTGRADO:	OFTALMOLOGÍA
FECHA DE INGRESO:	01.01.07

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.10.08.08.00**, identificado con el **IDAC 26512**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente Acta la renovación de contrato de la Profesora:

1. Santamaría Pacheco Adry Yemileth, a partir del 01.01.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI":****7.17. CF24/18****23.10.18**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	EVELYN NAIL HERNÁNDEZ MARCHENA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	15.364.617
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	ANATOMÍA PALOLÓGICA
LAPSO:	01.01.17 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	ENDOCRINOLOGÍA
FECHA DE INGRESO:	06.06.16

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.10.07.01.00**, identificado con el **IDAC 33151**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente Acta la renovación de contrato de la Profesora:

Evelyn Nail Hernández, a partir del 01.01.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI":****7.18. CF24/18****23.10.18**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	EVELYN NAIL HERNÁNDEZ MARCHENA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	15.364.617
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	ANATOMÍA PALOLÓGICA
LAPSO:	01.01.18 HASTA EL 31.12.18
POSTGRADO:	ENDOCRINOLOGÍA
FECHA DE INGRESO:	06.06.16

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.10.07.01.00**, identificado con el **IDAC 33151**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente Acta la renovación de contrato de la Profesora:

1. Evelyn Nail Hernández, a partir del 01.01.18 hasta el 31.12.18 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI":****7.19. CF24/18****23.10.18**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	DI MARCO SCANNELLA ANTONIETTA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	15.836.105
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL 3 HORAS.
CÁTEDRA:	CLINICA PEDIÁTRICA "B"
LAPSO:	01.01.19 HASTA EL 31.12.19
POSTGRADO:	PEDIATRIA Y PUERICULTURA. GASTROENTEROLOGIA Y
	NUTRICIÓN PEDIÁTRICA
FECHA DE INGRESO:	01.04.18

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.10.10.02.00**, identificado con el **IDAC 31209**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente Acta la renovación de contrato de la Profesora: Di Marco Scannella Antonietta, a partir del 01.01.19 hasta el 31.12.19 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**ESCUELA DE BIOANÁLISIS****7.20. CF 24/18****23.10.18**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	RANGEL SOJO HELLEN DARIANA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	20.209.289
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	BIOQUÍMICA "B"
LAPSO:	01.01.19 HASTA EL 31.12.19
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	12.06.17

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.02.02.00, identificado con el **IDAC 25749**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente Acta la renovación de contrato de la Profesora: Rangel Sojo Hellen Dariana, a partir del 01.01.19 hasta el 31.12.19 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**ESCUELA DE BIOANÁLISIS****7.21. CF 24/18****23.10.18**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	FIGUEROA DE ALVES ANDREINA ISABEL
CÉDULA DE IDENTIDAD:	11.925.864
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA
LAPSO:	01.01.19 HASTA EL 31.12.19
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	12.06.17

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.03.01.00, identificado con el **IDAC 30314**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente Acta la renovación de contrato de la Profesora: Figueroa De Alves Andreina Isabel, a partir del 01.01.19 hasta el 31.12.19 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**ESCUELA DE BIOANÁLISIS:****7.22. CF24/18****23.10.18**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ROSALES MALAGUERA YENNY CAROLINA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.380.101
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA
LAPSO:	01.01.19 HASTA EL 31.12.19
POSTGRADO:	MAGISTER SCIENTIARUM EN GERENCIA EMPRESARIAL
INGRESO:	10.10.16

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.12.03.01.00**, identificado con el **IDAC 14250**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente Acta la renovación de contrato de la Profesora:

1. Rosales Malaguera Yenny Carolina, a partir del 01.01.19 hasta el 31.12.19 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a Concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

7.23. CF24/18

23.10.18

Oficio Nº CCS 31/18 de fecha 16.10.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 17.10.18, emitido por la Comisión Clasificadora Sectorial, remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** intitulado:

"SUSCEPTIBILIDAD ANTIMICROBIANA DE ESCHERICHIA COLI PRODUCTORA DE BLEE AISLADAS EN UROCULTIVOS DE NIÑOS DEL HOSPITAL PEDIATRICO ELIAS TORO 2010-2014."

Presentado por la Prof^a. **ETNA YSABEL VELÁSQUEZ** C.I. 15.675.513, adscrita a la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

MARÍA EUGENIA LANDAETA (Tit.)
RAIZA RUÍZ (Asoc.) (Jub.)

SUPLENTES Profesores:

ZOBEIDA UZCÁTEGUI (Agreg.)
ANGELA TRONCONE (Tit.)

Para el CDCH los Profesores: NORIS SERRANO, LUZALBA NWEIHED, MARÍA ANTONIETA DE LA PARTE, ELIEL ANDRADE, JOCAYS CALDERA.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar con el siguiente Jurado propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

MARÍA EUGENIA LANDAETA (Tit.)
RAIZA RUÍZ (Asoc.) (Jub.)

SUPLENTES Profesores:

ZOBEIDA UZCÁTEGUI (Agreg.)
LUZALBA NWEIHED (Asist)

Para el CDCH los Profesores: ANGELA TRONCONE NORIS SERRANO, MARÍA ANTONIETA DE LA PARTE, ELIEL ANDRADE, JOCAYS CALDERA.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.
3. Tramitar sin ratificación de la presente Acta

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.

7.24. CF24/18

23.10.18

Oficio Nº Dpto.Obst-Gin/071-2018 de fecha 05.10.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.10.18, emitido por el Prof. Andrés Lemmo, Jefe del Departamento de Obstetricia y Ginecología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Acta de Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Clínica Ginecológica "A" del mencionado Departamento de dicha Escuela, para el cual concurrió la ciudadana **LINA MARÍA FIGUEIRA DE ARMADA** C.I.: 6.888.045, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE (19) PUNTOS

PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS

DEFINITIVA: VEINTE (20) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente Acta el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. Lina María Figueira De Armada.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:**7.25. CF24/18****23.10.18**

Oficio No. OECS-CRYE 032/2017 de fecha 19.10.18, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Jefa de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Nutrición y Dietética perteneciente al ciudadano:

C.I	APELLIDO	NOMBRE	Nº EXPE	PROCEDENCIA
19.064.520	CEDÉÑO GONZÁLEZ	WILMER DAVID	44094	UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

Quienes solicitan Equivalencias para la carrera de Nutrición y Dietética en la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: ESTADISTICA, BIOESTADISTICA, METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION, INGLES I, INGLES II y GEOGRAFIA ECONOMICA.

TOTAL CREDITOS: 16**DECISIÓN:**

Tramitar sin ratificación de la presente Acta al Consejo Universitario.

CONTROL DE ESTUDIOS**PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:****7.26. CF24/18****23.10.18**

Oficio No. 128/2018 de fecha 27.09.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 15.10.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo **REPOSO PRE Y POSTNATAL** de la Prof^a. **CLAUDIA INMACULADA HERNÁNDEZ** C.I. 14.201.085, docente Asistente de la Cátedra de Bioquímica "C" de esa Escuela, reposo Prenatal por el lapso comprendido del 12.06.18 hasta el 23.07.18 y reposo Postnatal por el lapso comprendido del 24.07.18 hasta el 22.08.18.

ANTECEDENTES: -CF 09/17 del 21.03.17: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo prenatal de la Prof^a. Claudia Inmaculada Hernández, reposo Prenatal por el lapso comprendido del 15.12.16 hasta el 10.01.17 y reposo Postnatal por el lapso comprendido del 11.01.17 hasta el 30.05.17.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo prenatal de la Prof^a. Claudia Inmaculada Hernández, reposo Prenatal por el lapso comprendido del 12.06.18 hasta el 23.07.18 y reposo Postnatal por el lapso comprendido del 24.07.18 hasta el 22.08.18.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.27. CF24/18****23.10.18**

Oficio No. 129/2018 de fecha 03.10.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.10.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo **REPOSO MEDICO** de la Prof^a. **YACELLI BUSTAMANTE SIBERIO** C.I. 12.106.290, docente Asociado de la Cátedra de Matemática y Bioestadística de esa Escuela, por el lapso comprendido del 24.08.18 hasta el 31.12.18.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Yacelli Bustamante, por el lapso comprendido del 24.08.18 hasta el 31.12.18.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.28. CF24/18****23.10.18**

Oficio CE.DAA-Nº 088/2018 de fecha 04.10.18, recibido en la Secretaría del Consejo de Facultad el 16.07.18, emitido por la Prof^a. **MARIBEL OSORIO**, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo **REPOSO MÉDICO** del Prof. **ADOLFO ZAPATA** C.I. Nº 6.407.849, Docente de la Cátedra Metodología de la Investigación, adscrito al Departamento de Administración y Comunitaria de esa escuela, a partir del 12.07.18 hasta el 01.08.18.

ANTECEDENTE:

- **CF18/17 DEL 04.07.17: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Adolfo Javier Zapata Requena, partir del 14.06.2017 hasta el 31.07.2017.
- **CF23/17 DEL 17.10.17: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Adolfo Javier Zapata Requena, a partir del 18.09.17 hasta el 10.11.17.
- **CF11/18 DEL 17.04.18: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo para el Prof. Adolfo Zapata, desde 28.02.18 hasta el 20.03.18.
- **CF13/18 DEL 08.05.18: DECISIÓN:** **1.** Aprobar y tramitar el reposo para el Prof. Adolfo Zapata, por el lapso de veintiún (21) días, desde el 08.03.18 hasta el 28.03.18. **2.** Aprobar y tramitar el reposo para el Prof. Adolfo Zapata, por el lapso de veintiún (21) días, desde el 29.03.18 hasta el 18.04.18.
- **CF17/18 DEL 12.06.18: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo para el Prof. Adolfo Zapata, por el lapso de veintiún (21) días, desde el 19.04.18 hasta el 09.05.18.
- **CF21/18 DEL 02.10.18: DECISIÓN:** **1.** Aprobar y tramitar el reposo para el Prof. Adolfo Zapata, por el lapso de veintiún (21) días, desde el 10.05.18 hasta el 30.05.18. **2.** Aprobar y tramitar el reposo para el Prof. Adolfo Zapata, por el lapso de veintiún (21) días, desde el 31.05.18 hasta el 20.06.18.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo para el Prof. Adolfo Zapata, a partir del 12.07.18 hasta el 01.08.18.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.29. CF24/18****23.10.18**

Oficio CE-Nº 040/2018 de fecha 03.10.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.10.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para la Prof. **RAFAEL HUMBERTO GUTIERREZ BRAVO** C.I. 5.580.153, docente Asistente en la Cátedra de Ciencia y Tecnología de Alimentos de esa Escuela, desde del 17.09.18 al 29.09.18, para asistir a impartir los cursos "Calidad en grasas y aceites, y extrusión de cereales y frutas" en la Universidad Nacional de Colombia.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente Acta el permiso remunerado para el Prof. Rafael Humberto Gutierrez Bravo, desde del 17.09.18 al 29.09.18.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJOS DE FACULTAD- DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.30. CF24/18****23.10.18**

Oficio CE.DAA.PD-Nº 112-2018 de fecha 08.10.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.10.18, emitido por la Profa. Maribel Osorio Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para la Profª. **ZAIDA DOMÍNGUEZ** C.I. 6.074.910 Docente Asistente dedicación tiempo completo adscrita a la Cátedra de Enfermería Materno Infantil y Atención Comunitaria I y COORDINADORA ACADÉMICA de la mencionada Escuela, desde del 22.10.18 al 23.11.18, por cuidados de su padre.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente Acta el permiso remunerado para la Profª. Zaida Domínguez, desde del 22.10.18 al 23.11.18.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJOS DE FACULTAD- DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.31. CF24/18****23.10.18**

Oficio CE.DAA.PD-Nº 113-2018 de fecha 08.10.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.10.18, emitido por la Profa. Maribel Osorio Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para la Profª. **MAYTI DE LOS ANGELES RUÍZ ROA** C.I. 13.409.798, Docente Asistente adscrita a la Cátedra Pasantías por Áreas de Interés de esa Escuela, desde del 24.09.18 al 09.10.18, por cuidados de familiar.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente Acta el permiso remunerado para la Profª. Mayti De Los Angeles Ruíz Roa, desde del 24.09.18 al 09.10.18.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJOS DE FACULTAD- DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:****7.32. CF24/18****23.10.18**

Oficio CEPGM N°1416/2018 de fecha 16.10.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de¹⁴ Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

ANESTESIOLOGÍA – HUC

TÍTULO: CESAREA SEGMENTARIA: DOSIS EFICAZ DEL SULFATO DE MAGNESIO PARA ANALGESIA POST-OPERATORIA POR VÍA PERIDURAL
AUTOR (ES): TAPIA PARADA FRANCISCO ANTONIO Y CASTILLO RIERA ROSELYS ANA CAROLINA

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

MIRELYS CLAYRENNY RUIZ GUTIÉRREZ, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
JUAN YUNGANO - HUC
MARÍA MADURO - HDL

MIEMBROS SUPLENTE:

ALI MATERANO - HUC
PEDRO ANGULO - HMCA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Estudios de Postgrado sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJOS DE FACULTAD

7.33. CF24/18

23.10.18

Oficio CEPGM N°1416/2018 de fecha 16.10.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

ANESTESIOLOGÍA – HUC

TÍTULO: EFICACIA DE LA ANALGESIA POSTOPERATORIA EN PACIENTES SOMETIDOS A HERNIOPLASTIA INGUINAL CON ANESTESIA ESPINAL: BUPIVACAINA/FENTANIL MAS NEOSTIGMINA VS BUPIVACAINA/FENTANIL.
AUTOR (ES): BRICEÑO GONZÁLEZ YAUDRY YANIVENSKY Y SOTO CONTRERAS MARYHANNY ANDREINA

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

JUAN YUNGANO, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
JOSÉ NICOLÁS POTENTE CHACÓN - HUC
PEDRO ANGULO - HMCA

MIEMBROS SUPLENTE:

DOMINGO ANTONIO KHAN FERNÁNDEZ - HUC
ILDEMARO SALAS - HMCA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Estudios de Postgrado sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJOS DE FACULTAD

7.34. CF24/18

23.10.18

Oficio CEPGM N°1416/2018 de fecha 16.10.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

ANESTESIOLOGÍA - HUC

TÍTULO: HERNIOPLASTIA INGUINAL. EFICACIA ANALGESICA POSTOPERATORIA INTRATECAL: BUPIVACAÍNA 0,5 % - SULFATO DE MAGNESIO 75 MG VS BUPIVACAÍNA 0,5 % - SULFATO DE MAGNESIO 100 MG.
 AUTOR (ES): NAVAS MARTÍNEZ CARLOS EDUARDO Y HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ HEILEEN ESTHER DE JESÚS

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

JOSÉ NICOLÁS POTENTE CHACÓN, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
 GLORIA CARRILLO - HUC
 MARÍA MADURO - HDL

MIEMBROS SUPLENTE:

JUAN YUNGANO - HUC
 ANA GIAROSI - HDL

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Estudios de Postgrado sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJOS DE FACULTAD**7.35. CF24/18****23.10.18**

Oficio CEPGM N°1416/2018 de fecha 16.10.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

ANESTESIOLOGÍA - HUC

TÍTULO: ANALGESIA POSTOPERATORIA: EFICACIA DE LIDOCAÍNA ENDOVENOSA EN INFUSIÓN CONTINUA EN CIRUGÍA DE LA COLUMNA.
 AUTOR (ES): GALICIA PARRA MILEGNARY Y VELÁSQUEZ SANTAMARIA PEDRO EDUARDO

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

ALI RAMÓN MATERANO ALDANA, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
 PEDRO ANGULO - HMCA
 MARÍA MADURO - HDL

MIEMBROS SUPLENTE:

JUAN YUNGANO - HUC
 ILDEMARO SALAS - HMCA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Estudios de Postgrado sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJOS DE FACULTAD**7.36. CF24/18****23.10.18**

Oficio CEPGM N°1416/2018 de fecha 16.10.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

ANESTESIOLOGÍA - HUC

TÍTULO: BLOQUEO NEUROMUSCULAR: EFECTO DE LA EFEDRINA SOBRE EL INICIO DE ACCIÓN Y VIDA MEDIA DEL ROCURONIO EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA
 AUTOR (ES): ÁLVAREZ ROJAS IVANNA REBECA Y BAUTISTA MENDOZA JESSICA CAROLINA

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

PEDRO ANGULO, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
ALI MATERANO - HUC
MARÍA MADURO - HDL

MIEMBROS SUPLENTE:

JOSÉ NICOLÁS POTENTE CHACÓN - HUC
ILDEMARO SALAS - HMCA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Estudios de Postgrado sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJOS DE FACULTAD

7.37. CF24/18

23.10.18

Oficio CEPGM N°1416/2018 de fecha 16.10.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

ANESTESIOLOGÍA - HMCA

TÍTULO: PROFILAXIS DE NÁUSEAS Y VÓMITOS POSTOPERATORIOS: EFECTO DE DIVERSAS DOSIS DE DEXAMETASONA SOBRE LA GLICEMIA EN PACIENTES DIABÉTICOS TIPO 2
AUTOR (ES): LÓPEZ VILLADIEGO RAÚL ENRIQUE Y RACEDO RANGEL ORLANDO ALBERTO

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

CARLOS JOSÉ MARÍN MARÍN, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
ISABEL DÍAZ SÁNCHEZ - HMCA
PEDRO ANGULO - HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

LUWING GUALDRÓN BARAJAS - HMCA
JOSÉ NICOLÁS POTENTE CHACÓN - HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Estudios de Postgrado sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJOS DE FACULTAD

7.38. CF24/18

23.10.18

Oficio CEPGM N°1416/2018 de fecha 16.10.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

ANESTESIOLOGÍA - HDL

TÍTULO: ANALGESIA PERIDURAL OBSTÉTRICA: EFICACIA DE LA LIDOCAÍNA AL 1 % MÁS FENTANILO VERSUS BUPIVACAÍNA AL 0,5 % MÁS FENTANILO.
AUTOR (ES): COLOMBO PÉREZ ASTRID LORENA Y ULLOA CONTRERAS ALICIA GABRIELA

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

ANTONIO ALOISI MACHADO, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
ANNA YAROSHI YAVAGNILIO - HDL
JOSÉ NICOLÁS POTENTE CHACÓN - HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

VALENTINA LAMEDA GUZMÁN - HDL
DOMINGO ANTONIO KHAN FERNÁNDEZ - HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Estudios de Postgrado sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJOS DE FACULTAD**7.39. CF24/18****23.10.18**

Oficio CEPGM N°1416/2018 de fecha 16.10.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA - HUC

TÍTULO: DISPOSITIVO INTRATUBÁRICO ESSURE COMO MÉTODO DE ESTERILIZACIÓN HISTEROSCÓPICA
 AUTOR (ES): CHAPELLÍN PINEDA MARBELLA COROMOTO Y ESPÍN AMPARAN LUIS CESAR

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

CHRISTIAN SÁNCHEZ, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
 RICARDO BLANCH - HUC
 MANUEL MENESES - MCP

MIEMBROS SUPLENTE:

IVAN RODRÍGUEZ - HUC
 JUAN CARLOS PONCE - HCC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Estudios de Postgrado sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJOS DE FACULTAD**7.40. CF24/18****23.10.18**

Oficio CEPGM N°1416/2018 de fecha 16.10.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA - HMPC

TÍTULO: PREVALENCIA DE VAGINOSIS BACTERIANA POR GARDNERELLA VAGINALIS EN LA AMENAZA DE PARTO PRETÉRMINO
 AUTOR (ES): CANACHE P LISBETH DESIREE

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

JOSÉ GALIANO, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
 SOFÍA CROCCO - HMPC
 AIDA LARA - MCP

MIEMBROS SUPLENTE:

JENNIFER VISCONTI - HMPC
 INDIRA PENA – MCP

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Estudios de Postgrado sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJOS DE FACULTAD**7.41. CF24/18****23.10.18**

Oficio CEPGM N°1416/2018 de fecha 16.10.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de¹⁸ Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA - HMPC

TÍTULO: SULFATO DE MAGNESIO COMO AGENTE NEUROPROTECTOR ANTENATAL EN RECIÉN NACIDOS PRETÉRMINO
AUTOR (ES): BALLESTER UZCATEGUI MARIA GABRIELA Y BAQUERO MADRID YURITZA GLORIA

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

CORINA BERMÚDEZ, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
LIDOSKA RODRÍGUEZ- HMPC
GIANINA DEL ROSARIO SUA-MCP

MIEMBROS SUPLENTE:

SANDRA SANTAMARÍA-HMPC
AIDA LARA-MCP

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Estudios de Postgrado sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJOS DE FACULTAD

7.42. CF24/18

23.10.18

Oficio CEPGM N°1416/2018 de fecha 16.10.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA - HMPC

TÍTULO: HEMORRAGIA POSTCESÁREA: PREVENCIÓN CON OXITOCINA EN BOLO VS INFUSIÓN CONTINUA
AUTOR (ES): TRUZMAN SAN MIGUEL DAVID Y ROMERO VASQUEZ DIONY ALEJANDRO

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

GREYKA BRANCI, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
SANDRA SANTAMARÍA-HMPC
GIANINA DEL ROSARIO SUA-MCP

MIEMBROS SUPLENTE:

LIDOSKA RODRÍGUEZ-HMPC
RUTH AARON-CMSA- IVSS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Estudios de Postgrado sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJOS DE FACULTAD

7.43. CF24/18

23.10.18

Oficio CEPGM N°1416/2018 de fecha 16.10.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA - HGO

TÍTULO: FRACTURAS DE TIBIA: INCIDENCIAS EN EL HOSPITAL GENERAL DEL OESTE "DR. JOSE GREGORIO HERNÁNDEZ"

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

ROSA TORREALBA, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
CARMELO GARCÍA-HGO
CESAR GONZÁLEZ FUENTES – HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

ARNALDO MACHADO-HGO
CARICIA LALEE - HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Estudios de Postgrado sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJOS DE FACULTAD

7.44. CF24/18

23.10.18

Oficio CEPGM N°1416/2018 de fecha 16.10.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

CLINICA MENTAL - HPC

TÍTULO: INFLUENCIA DE UN PROGRAMA DE PSICOTERAPIA GRUPAL EN LA AUTORREGULACIÓN DE NIÑOS
ENTRE 6 Y 12 AÑOS
AUTOR (ES): CUELLO PRATO PAOLA VILMAY

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

DORIHEC CASTRO, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
ÁNGEL TOVAR PELAYO-HPC
ROSSY SANTAMARÍA-HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

YAJAIRA BRITO-HPC
SOLANGEL SUAREZ- HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Estudios de Postgrado sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJOS DE FACULTAD

7.45. CF24/18

23.10.18

Oficio CEPGM N°1416/2018 de fecha 16.10.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

PEDIATRIA Y PUERICULTURA - HDL

TÍTULO: ESFEROCITOSIS HEREDITARIA: ESPLENECTOMIA COMO TRATAMIENTO CURATIVO
AUTOR (ES): ESCALA BLANCO FERNILEIDA RAMONA Y PUENTE FERNANDEZ GENESIS GABRIELA

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

ZULAY CHONA, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
GABRIELA CROQUER-HDL
JOAQUÍN INATY-HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

SANNY ALVARADO-HDL
DALIA VELÁSQUEZ-HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Estudios de Postgrado sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJOS DE FACULTAD**7.46. CF24/18****23.10.18**

Oficio CEPGM N°1416/2018 de fecha 16.10.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

CIRUGIA PEDIÁTRICA - HJMR

TÍTULO: APENDICITIS AGUDA: EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA MEDIANTE LA ESCALA DE ALVARADO
AUTOR (ES): RAMOS ROSARIO LUZ MERY

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

BRENDA HUTTON, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
EDUARDO RIVAS- HJMR
MANUEL CARBONELLE-HPET

MIEMBROS SUPLENTE:

YAMILA BATTAGLINI- HJMR
ALEJANDRO HERNÁNDEZ- HERNÁNDEZ- HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Estudios de Postgrado sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJOS DE FACULTAD**7.47. CF24/18****23.10.18**

Oficio CEPGM N°1417/2018 de fecha 17.10.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

CLÍNICA MENTAL – HMCA

TÍTULO: TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO EN PACIENTES CON SÍNDROME CORONARIO
AUTOR (ES): MALAVÉ OLIVARES JOSÉ DANIEL

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

JANET ALIZO RONDÓN, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
DANILO J. MARTÍNEZ ARAUJO - HMCA
PABLO A. CANELONES BARRIOS - HV

MIEMBROS SUPLENTE:

YAZMIN BRITO - HMCA
MARÍA A. BLANCO URIBE - HPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Estudios de Postgrado sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJOS DE FACULTAD

7.48. CF24/18**23.10.18**

21

Oficio CEPGM N°1417/2018 de fecha 17.10.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA – HMPC

TÍTULO: SÍNDROME DE OVARIO RESIDUAL. CARACTERÍSTICAS CLÍNICAS.
AUTOR (ES): MORA ORTIZ LISBETH

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

RAFAEL SANTANA, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
GREIKA BRANCHI - HMPC
GIANNINA SUE - MCP

MIEMBROS SUPLENTE:

LIDOSKA RODRÍGUEZ - HMPC
AIDA LARA - MCP

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Estudios de Postgrado sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJOS DE FACULTAD
-----**7.49. CF24/18****23.10.18**

Oficio CEPGM N°1417/2018 de fecha 17.10.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

HEMATOLOGÍA - HUC

TÍTULO: MIELOMA MÚLTIPLE: EFECTIVIDAD DE LOS ESQUEMAS DE TRATAMIENTO BORTEZOMIB-TALIDOMIDA-DEXAMETASONA VS CICLOFOSFAMIDA- TALIDOMIDA-DEXAMETASONA
AUTOR (ES): RAMÍREZ ROBINSON JOHANNA ESTHEL Y GONZÁLEZ SUÁREZ JOSELYN CAROLINA

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

MAURICIO ANTONIO SALAZAR CAMPOS, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
HELEN HENNING - HUC
JOAQUIN INATG - C. BRICEÑO ROSSI

MIEMBROS SUPLENTE:

ZULAY CHONA - HUC
CARINA ARAUJO - C. LA FLORESTA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Estudios de Postgrado sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJOS DE FACULTAD
-----**7.50. CF24/18****23.10.18**

Oficio CEPGM N°1417/2018 de fecha 17.10.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

CIRUGÍA GENERAL - HMPC

TÍTULO: INCIDENCIA DEL ABSCESO HEPÁTICO
 AUTOR (ES): CALDERÓN ABREU MARÍA ANGÉLICA Y MORA MOLINA ANDREA NATALY

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

EDEIMA CARRERO MORA, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
 GASTÓN WAGNER - HMPC
 CARLOS BAPTISTA - HV

MIEMBROS SUPLENTE:

SILVANA BINGHINOTTO - HMPC
 ABELARDO MORA – HGO

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Estudios de Postgrado sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJOS DE FACULTAD

7.51. CF24/18

23.10.18

Oficio CEPGM N°1403/2018 de fecha 15.10.18, recibido por la Secretaría Ejecutiva de Facultad el día 17.10.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondientes a:

APELLIDOS Y NOMBRES: **VARELA ZOBRA OSCAR ALFONSO**
 CEDULA N° 16237516
 PROGRAMA: CIRUGÍA GENERAL
 SEDE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS (HUC)
 TOTAL DE CRÉDITOS: CIENTO SETENTA (170)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Estudios de Postgrado sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJOS DE FACULTAD

7.52. CF24/18

23.10.18

Oficio CEPGM N°1404/2018 de fecha 15.10.18, recibido por la Secretaría Ejecutiva de Facultad el día 17.10.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondientes a:

APELLIDOS Y NOMBRES: **ABARCA AQUINO ANDY CHRISTIAND**
 CEDULA N° 24108362
 PROGRAMA: CIRUGÍA GENERAL
 SEDE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS (HUC)
 TOTAL DE CRÉDITOS: CIENTO SETENTA (170)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Estudios de Postgrado sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJOS DE FACULTAD

7.53. CF24/18

23.10.18

Oficio CEPGM N°1455/2018 de fecha 18.10.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondientes a:

APELLIDOS Y NOMBRES: **SILVA VILLARROEL PATRICIA ANTONIETA**
 CEDULA N° 15191288

PROGRAMA: OFTALMOLOGÍA
 SEDE: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI (HDL)
 TOTAL DE CRÉDITOS: CIENTO SETENTA (170)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Estudios de Postgrado sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJOS DE FACULTAD**7.54. CF24/18****23.10.18**

Oficio CEPGM N°1456/2018 de fecha 18.10.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondientes a:

APPELLIDOS Y NOMBRES: **FIGUEROA RODRÍGUEZ JEANETTE SUSANA**
 CEDULA N° 18112801
 PROGRAMA: CIRUGÍA GENERAL
 SEDE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS (HUC)
 TOTAL DE CRÉDITOS: CIENTO SETENTA (170)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Estudios de Postgrado sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJOS DE FACULTAD**JUBILACIONES Y PENSIONES:****7.55. CF24/18****23.10.18**

Oficio CJD-No. 095-2018 de fecha 12.04.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 15.10.18, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Prof. **ALFONSO GONZÁLEZ ROMERO** C.I. 4.885.262, docente titular dedicación tiempo completo Jefe de la Cátedra de Psiquiatría de la Escuela de Medicina "José María Vargas", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 01.06.18.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente Acta la Jubilación del Prof. Alfonso González Romero, a partir del 01.06.18.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.56. CF24/18****23.10.18**

Oficio CJD-No. 098-2018 de fecha 12.04.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 15.10.18, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Prof^a. **FANNY CECILIA MARTÍNEZ DE PERNÍA** C.I.: 4.055.543, Docente Agregado dedicación Exclusiva Jefa de la Cátedra de Bacteriología de la Escuela de Bioanálisis, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 31.12.18.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente Acta la Jubilación de la Prof^a. Fanny Cecilia Martínez De Pernía, a partir del 31.12.18.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**PUNTO N° 8. PARA CONSIDERACION****8.1. CF24/18****23.10.18**

La Profa. Josefa Orfila, Jeja del Departamento de Control de Estudios de la Facultad de Medicina, presenta al cuerpo, para su consideración, **situación actual planteada con los actos académicos de las cohortes segundo-18 y primero-19.**

La Profa. Orfila informa que en reunión efectuada el pasado jueves 18.10.2018 se revisó el estado del arte en materia de recuperación de data de calificaciones correspondiente a los bachilleres posibles graduandos. En este sentido las Escuelas que tiene pautado acto académico para el próximo 23 de noviembre están trabajando a fin de tener las actas de calificaciones listas para el próximo 23.11.2018

No hay hasta los momentos Cronograma de Grados elaborado para el primer semestre 201, ya que a tales efectos se desconoce la situación actual de las carreras anuales y semestrales así como la probable culminación de dichos períodos.

DECISIÓN:

1. Solicitarle a los controles de estudio de las Escuelas de Enfermería, Bioanálisis, Nutrición y Dietética la consignación ante la Oficina Central de Control de Estudios Central, de las Actas de calificaciones impresas antes del viernes 26.10.2018. Así mismo se fija un plazo hasta el día 09.11.2018 para que las Escuelas de Medicina Vargas y Razetti hagan lo mismo. Las Escuelas de Medicina Luis Razetti y Escuela José María Vargas, deben enviar las Actas Firmadas e Impresas para el día 09 de noviembre del presente año.
2. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.2. CF24/18

23.10.18

La Profa. Josefa Orfila, Jeja del Departamento de Control de Estudios de la Facultad de Medicina, presenta al cuerpo, para su consideración, **Gestión académica para los alumnos regulares de la Facultad de Medicina.**

La Profa. Orfila expone el punto expresando las dificultades que en este sentido se presentan para:

- El registro y control de los alumnos regulares
- La determinación de puestos y promedios a efecto de poder cumplir con los requerimientos de la Organización de Bienestar Estudiantil (OBE-UCV) y el programa de mérito académico.

DECISIÓN:

1. Una vez resuelto la situación de carga de calificaciones de los graduandos del segundo semestre 2018, los controles de estudios de la Facultad se abocaran a la tarea de recuperación de data de los alumnos regulares.
2. Se solicita a los Directores de Escuela, un inventario de la situación actual de desarrollo de las actividades académicas para los últimos semestres y/o años de las diferentes carreras de la Facultad.
3. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.3. CF24/18

23.10.18

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, situación actual de la **Universidad Central de Venezuela.**

ANTECEDENTES: - CF 23/18 del 16.10.18: **DECISIÓN:** Mantener punto en agenda.

DOECISIÓN:

Mantener punto en agenda

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.4. CF24/18

23.10.18

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, situación actual del **Hospital Universitario de Caracas.**

ANTECEDENTES: - CF 23/18 del 16.10.18: **DECISIÓN:** Mantener punto en agenda.

DECISIÓN:

Mantener punto en agenda

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.5. CF24/18

23.10.18

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al²⁵ cuerpo para su consideración, **unificación de los formatos a utilizar por las Escuelas** de la Facultad de Medicina, al momento de expedir constancias y certificaciones.

DIFERIDO: CF22/18 DEL 16.10.18.

DIFERIDO

8.6. CF24/18

23.10.18

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su consideración, el caso del Prof. **Javier Cebrián Pozos** C.I. 4.858.914, Docente Agregado y Jefe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "A" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a quien se le solicitó el reintegro inmediato de sus actividades académicas.

ANTECEDENTES: - CF 23/18 del 16.10.18: DECISIÓN: Solicitar al Prof. Javier Cebrián Pozos, el reintegro inmediato de sus actividades académicas. Enviar al Departamento de Recursos Humanos, para que realice la suspensión de Sueldo Cestatickets. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

DECISIÓN:

1. Abrir expediente del Prof. Javier Cebrián Pozos.
2. Nombrar un instructor para su expediente.
3. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.7. CF24/18

23.10.18

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su consideración, el caso del Prof. **Carlos Gustavo Bellorin Gracia-Miguel** C.I. 10.337.419, Docente Asistente de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C" de la Escuela "José María Vargas", a quien se le solicitó el reintegro inmediato de sus actividades académicas.

ANTECEDENTES: - CF 23/18 del 16.10.18: DECISIÓN: Solicitar al Prof. Carlos Gustavo Bellorin Gracia-Miguel, el reintegro inmediato de sus actividades académicas. Enviar al Departamento de Recursos Humanos, para que realice la suspensión de Sueldo Cestatickets. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

DECISIÓN:

1. Abrir expediente del Prof. Carlos Gustavo Bellorin Gracia-Miguel.
2. Nombrar un instructor para su expediente.
3. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.8. CF24/18

23.10.18

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su consideración, el caso del Prof. **José Manuel Pardo F.** C.I. 10.338.717, Docente Asistente y Jefe de la Cátedra de Urología de la Escuela "José María Vargas", a quien se le solicitó el reintegro inmediato de sus actividades académicas.

ANTECEDENTES: - CF 23/18 del 16.10.18: DECISIÓN: Solicitar al Prof. José Manuel Pardo F., el reintegro inmediato de sus actividades académicas. Enviar al Departamento de Recursos Humanos, para que realice la suspensión de Sueldo Cestatickets. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

DECISIÓN:

1. Abrir expediente del Prof. José Manuel Pardo F.
2. Nombrar un instructor para su expediente.
3. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.9. CF24/18

23.10.18

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su consideración, el caso del Prof. **Alberto Páez** C.I. 5.530.260, Docente Asistente adscrito a la Cátedra

de Urología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", a quien se le solicito el reintegro inmediato de sus²⁶ actividades académicas.

ANTECEDENTES: - CF 23/18 del 16.10.18: DECISIÓN: Solicitar al Prof. Alberto Páez, el reintegro inmediato de sus actividades académicas. Enviar al Departamento de Recursos Humanos, para que realice la suspensión de Sueldo Cestatickets. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

DECISIÓN:

1. Abrir expediente del Prof. Alberto Páez.
2. Nombrar un instructor para su expediente.
3. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.10. CF24/18

23.10.18

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su consideración, el caso del Prof. **JOSÉ COLON** C.I. 7.041.198, Docente Asociado adscrito a la Cátedra de Obstetricia y Ginecología de la Escuela de Medicina "José María Vargas" a quien se le solicito el reintegro inmediato de sus actividades académicas.

ANTECEDENTES: - CF 23/18 del 16.10.18: DECISIÓN: Solicitar al Prof. José Colón, el reintegro inmediato de sus actividades académicas. Enviar al Departamento de Recursos Humanos, para que realice la suspensión de Sueldo Cestatickets. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

DECISIÓN:

1. Abrir expediente del Prof. José Colón.
2. Nombrar un instructor para su expediente.
3. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.11. CF24/18

23.10.18

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su consideración, nombramiento del instructor del expediente a la Prof^a. **JOSEFINA YAJAIRA SÁNCHEZ** C.I. 7.943.736, docente asistente adscrita a la Cátedra de Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Escuela de Nutrición y Dietética.

ANTECEDENTES:

- **CF13/12 DEL 08.05.12: DECISIÓN:** 1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Josefina Yajaira Sánchez Pernía, por el lapso de seis (06) meses a partir del 17.04.12. 2. Informar a la Dirección de la Escuela de Nutrición y Dietética y la Cátedra de Ciencia y Tecnología de Alimentos.
- **CF32/12 DEL 27.11.12: DECISIÓN:** Ratificar la renovación de la Comisión de Servicio de la Lic. Josefina Yajaira Sánchez, a fin de que continúe ejerciendo el cargo de Directora Adjunta de OBE, encargada del Comedor Universitario, a partir del 01.11.12.
- **CF25/16 DEL 18.10.16, DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Josefina Yajaira Sánchez Pernía, por el lapso comprendido del 08.01.17 hasta el 11.03.17.
- **CF06/17 DEL 21.02.17, DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Josefina Yajaira Sánchez, por el lapso comprendido del 30.01.17 hasta el 01.04.17.
- **CF13/17 DEL 09.05.17,** Referente al permiso remunerado para la Prof^a. Josefina Yajaira Sánchez, por el lapso comprendido del 01.04.17 hasta el 01.08.17. **DECISIÓN:** Enviar a la Consultoría Jurídica de la Facultad de Medicina.
- **CF22/17 DEL 03.10.17. DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Prof^a. Josefina Yajaira Sánchez, por el lapso comprendido del 15.09.17 hasta el 15.12.17.
- **CF04/18 DEL 06.02.18: DECISIÓN:** 1. Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Prof^a. Josefina Yajaira Sánchez, por seis (6) meses, a partir del 08.01.18 hasta 08.07.18. 2. Deberá reincorporarse a sus actividades académicas una vez terminado el periodo del permiso no remunerado. 3. No procede la tramitación de Excedencia Activa.
- **CF09/18 DEL 06.02.18: DECISIÓN:** 1. Aprobar y Tramitar sin la ratificación de la presente Acta, la contratación de la Lcda. ISABEL C. SALOM E., como suplente de la Prof^a. Yajaira Sánchez, en la asignatura Técnica Dietética Cátedra Ciencia y Tecnología de Alimentos, desde el 01.03.18 al 31.06.18.
- **CF20/18 DEL 17.07.18: DECISIÓN:** Ratificar decisión del Consejo de Facultad 04/18 del 06.02.18, donde le solicitan a la Prof^a. Josefina Yajaira Sánchez su reincorporación inmediata una vez terminado su Permiso No Remunerado.
- **CF22/18 DEL 09.10.18: DIFERIDO**
- **CF23/18 DEL 16.10.18: DECISIÓN:** Ratificar decisión del Consejo de Facultad 04/18 del 06.02.18, donde le solicitan a la Prof^a. Josefina Yajaira Sánchez su reincorporación inmediata a sus actividades. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta

DECISIÓN:

1. Abrir expediente a la Prof^a. Josefina Yajaira Sánchez.

2. Nombrar un instructor para su expediente.
3. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.12. CF24/18

23.10.18

Oficio CE.DAA.PD-Nº 110-2018 de fecha 08.10.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.10.18, emitido por la Profa. Maribel Osorio Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** para la Profª. **MATILDE ORTEGA** C.I. 10.322.020, docente Asociado Jefa del Departamento de Enfermería Clínica y Jefa de la Cátedra de Concentración Clínica de Enfermería de esa Escuela, por tres (3) meses a partir del 01.10.18 al 31.12.18. A fin de atender gestiones fuera del país. Asimismo propone a la Profª. **Doris León** C.I.: 5.930.691 docente Asistente, como Jefa (E) de la Cátedra de Concentración Clínica de Enfermería y del Departamento de Enfermería Clínica, durante su ausencia.

ANTECEDENTES: - CF20/18 DEL 17.07.18: DECISIÓN: 1. Aprobar y tramitar Permiso Remunerado de la Profª. Matilde Ortega, por 42 días a partir del 11.06.18 al 30.07.18. **2.** Designar Profª. Lourdes S. Maruri como Jefa (E) del Departamento de Enfermería Clínica, a partir del 11.06.18 hasta el 30.07.18. **3.** Designar Profª. Doris León como Jefa (E) de la Cátedra de Concentración Clínica de Enfermería, a partir del 11.06.18 al 30.07.18.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente Acta, Permiso No Remunerado de la Profª. Matilde Ortega, por tres (3) meses a partir del 01.10.18 al 31.12.18.
2. Designar a la Profª. Doris León como Jefa (E) del Departamento de Enfermería Clínica, a partir del 01.10.18 al 31.12.18.
3. Designar Profª. Doris León como Jefa (E) de la Cátedra de Concentración Clínica de Enfermería, a partir del 01.10.18 al 31.12.18.
4. Solicitar a la Profª. Doris León, el reintegro a sus actividades académicas, una vez terminado el Permiso.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD-DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.13. CF24/18

23.10.18

Oficio CE.DAA.PD-Nº 111-2018 de fecha 08.10.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.10.18, emitido por la Profa. Maribel Osorio Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** para la Profª. **REILLY SÁNCHEZ** C.I. 6.448.811, docente Asociado Jefe de la Cátedra de Seminario Taller Calidad de la Atención de esa Escuela, por tres (3) meses a partir del 01.10.18 al 31.12.18. A fin de atender gestiones fuera del país. Asimismo propone a la Profª. **Lenys Árias** C.I.: 6.304.578 docente Asistente adscrita a la Cátedra de Internado Rotatorio, como Jefa (E) de la Cátedra durante su ausencia.

ANTECEDENTES: - CF28/14 DEL 04.11.14: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Reilly Sánchez, por el lapso de un (01) mes, a partir del 10.07.14 hasta el 01.08.14.

- CF02/18 DEL 23.01.18: DECISIÓN: 1. Aprobar y tramitar Permiso Remunerado de la Profª. Reilly Sánchez, a partir del 08.01.18 al 09.03.18. **2.** Solicitar Designación de Jefe (E) de la Cátedra de Calidad de la Atención, durante la ausencia de la Profª. Reilly Sánchez.

- CF20/18 DEL 17.07.18: DECISIÓN: 1. Aprobar y tramitar Permiso Remunerado de la Profª. Reilly Sánchez, por cuatro 42 días a partir del 11.06.18 al 30.07.18. **2.** Solicitar Designación de Jefe (E) de la Cátedra de Calidad de la Atención, durante la ausencia de la Profª. Reilly Sánchez.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente Acta Permiso No Remunerado de la Profª. Reilly Sánchez, por tres (3) meses a partir del 01.10.18 al 31.12.18.
2. Designar como Jefa (E) de la Cátedra de Calidad de la Atención a la Profª. Lenys Árias, durante la ausencia de la Profª. Reilly Sánchez.
3. Solicitar a la Profª. Reilly Sánchez, el reintegro a sus actividades académicas, una vez terminado el Permiso.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD-DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.14. CF24/18

23.10.18

Oficio No. DM 090/2018 de fecha 10.10.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.10.18, emitido por el Prof. **MARIO J. PATIÑO T.** C.I. 8.525.101, Docente Titular Jefe del Departamento de Medicina de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", **explicando situación actual del Post-grado de la Facultad con sede en el HUC**, con propuestas de soluciones ante dicha situación.

DIFERIDO

8.15. CF24/18

23.10.18 28

Oficio No. DADA-000654 de fecha 25.09.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.10.18, emitido por el Prof. **Félix J. Tapia**, solicitando la opinión de este cuerpo referente solicitud de **AVAL** para tramitar ante el CDCH, **PRÓRROGA DE LA BECA SUELDO** desde el 01.06.18 hasta el 31.05.19, del Prof. **JOSÉ GREGORIO MÁRQUEZ RAMOS** C.I.: 7.952.756, Docente Agregado de la Cátedra de Microbiología del Departamento de Ciencias Básicas de la Escuela de Nutrición y Dietética, para poder decidir sobre esta solicitud. Asimismo solicita que remitan un informe razonado de la cátedra, instituto o departamento al cual está adscrito el profesor becario.

ANTECEDENTE: - **CF29/14 del 11.11.14:** El CDCH en su sesión de fecha 30.07.14, aprobó la Beca Sueldo Nacional al Prof. José Gregorio Márquez Ramos, desde el 01.06.14 hasta el 31.05.15, prorrogable hasta el 31.05.18.

- **CF28/15 del 20.10.15:** El CDCH sesión de fecha 20.07.15, aprobó la Beca Sueldo Nacional al Prof. José Gregorio Márquez Ramos, desde el 01.06.15 hasta el 31.05.16.

- **CF22/16 del 09.07.16:** **1.** Solicitarle comunicación escrita al Profesor José Gregorio Márquez Ramos, donde especifique el estatus de sus estudios de Doctorado en Ciencias y Tecnología de Alimentos, en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela y posible fecha de culminación del mismo. **2.** Solicitar comunicación escrita de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Nutrición y Dietética, donde se exprese su opinión sobre la prórroga de un (1) año de Beca Sueldo solicitada por el Profesor José Gregorio Márquez Ramos. **3.** Tramitar sin ratificación de la presente acta.

- **CF26/17 del 14.11.17:** El Director de la Escuela se compromete a traer el informe del tutor en la próxima sesión.

- **CF27/17 del 21.11.17:** **NOTA:** Una vez presentada la opinión del tutor Romer Guzmán, sobre la prosecución del Prof. José Gregorio Márquez, el Cuerpo quedó debidamente informado y se tomó la siguiente decisión: **DECISIÓN:** Otorgar el Aval para tramitar ante el CDCH la prórroga de la Beca Sueldo del Profesor José Gregorio Márquez Ramos, hasta el 31.05.18.

DECISIÓN:

1. Solicitar informe a la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Nutrición y Dietética, donde se exprese su opinión sobre la prórroga de Beca Sueldo, solicitada por el Profesor José Gregorio Márquez Ramos.
2. Solicitar informe al tutor, donde se exprese su opinión sobre la prórroga de Beca Sueldo del Profesor José Gregorio Márquez Ramos.
3. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.16. CF24/18

23.10.18

Oficio CE-Nº 045/2018 de fecha 15.10.18, recibido en Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad el 16.10.18, emitido por el Prof. **Benito Infante**, Director de la Escuela de Nutrición, remitiendo informe técnico titulado "Condiciones mínimas a evaluar para el inicio de actividades Docentes". Consignado por Comisión Ad-Hoc nombrada por el Consejo de Escuela ampliado de la Escuela de Nutrición.

DECISIÓN:

En cuenta

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO No. 9: DERECHOS DE PALABRA

9.1. CF24/18

23.10.18

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, concede Derecho de Palabra solicitado por el Prof. **HÉCTOR ARRECHEDERA** Coordinador del Departamento de Tecnología de Información y Comunicación, para presentar proyecto de captación de fondos para la facultad de Medicina.

HORA: 10:00 AM

Se presentan en la Sala de Sesiones del Consejo de la Facultad de Medicina, el Prof. **HÉCTOR ARRECHEDERA** Coordinador del Departamento de Tecnología de Información y Comunicación, haciendo uso de su derecho de palabra expresando lo siguiente:

Presentación de un Proyecto de **Captación de Fondos para la Facultad de Medicina**, La idea es que desde la Facultad de Medicina unamos esfuerzos para contactar aliados que nos apoyen a darle sustentabilidad a los proyectos, que desde la Facultad, se desarrollen en pro de su recuperación en las áreas de infraestructura, Docencia e Investigación.

Al finalizar el derecho de palabra, los miembros del Cuerpo realizaron preguntas las cuales fueron respondidas satisfactoriamente, el Cuerpo quedó debidamente informado.

DECISIÓN:

1. Apoyar el Proyecto, con el objetivo de captar recursos para la Facultad de Medicina.
2. Invitar al Prof. De Viana José María.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Esta Agenda fue revisada el día viernes 19.10.18, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

ANTONIA ABRODOS, Secretaria Ejecutiva ante el Consejo de Facultad.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

JOSEFA ORFILA, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.